



DIP. MANUEL POZOS CRUZ

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CONTENIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Actividades Legislativas.
 - 2.1.- Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
 - 2.2.- Comisiones Legislativas.
- 3.- Atención y Gestión Social en el Distrito Quinto.
 - 3.1.- Otras Actividades.
- 4.- Conclusiones.



1.- Introducción.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi informe anual de actividades legislativas del segundo año del ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que comprende el periodo del 15 de enero de 2015 al 14 de enero de 2016.

Una de las obligaciones primordiales de los servidores públicos es y será siempre la rendición de cuentas, por ello es mi obligación informar a la sociedad poblana y a los habitantes del Distrito V, las actividades legislativas y de gestión que tuve a bien realizar en el periodo en mención. En base a mi palabra empeñada y al compromiso irrestricto con los habitantes de la región, rindo cuentas de los logros alcanzados, de las promesas cumplidas y de las demandas, gestiones e instrumentos legislativos que seguiré impulsando en el Congreso del Estado y en distintas instituciones públicas y privadas.



Durante este tiempo, recorrí los doce municipios que tengo el gran honor de representar, escuche con atención las demandas y requerimientos que distintos sectores me expresaron, siempre con la firme disposición al diálogo y a la solución de las mismas. Como legislador, estoy convencido que la unidad política y económica del desarrollo del distrito es el municipio, las actividades que se lleven a cabo en cada uno de estos son la base para el progreso de la región, por eso mismo materialicé y mantengo mi firme

disposición de trabajar de manera coordinada con los doce presidentes municipales que integran el distrito y seguir articulando con ellos acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la población.

2.- Actividades Legislativas.

En el Estado de Puebla contamos con una legislación a la vanguardia que responde eficazmente a los requerimientos que la sociedad poblana exige, tenemos un marco normativo sólido que permite a la ciudadanía tener la certidumbre de la aplicación del Estado de Derecho en nuestra Entidad. Como legislador, mi participación en el H. Congreso del Estado ha sido con los más altos estándares de respeto, justicia, equidad y compromiso conforme a los ejes de la agenda de la LIX Legislatura que son:

- Bienestar, desarrollo e igualdad de oportunidades;
- Desarrollo económico, trabajo y crecimiento incluyente;
- Gobernabilidad y combate a la corrupción y
- Seguridad ciudadana y Estado de Derecho.

Fui Secretario de la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que comprendió el periodo del 15 de enero al 31 de julio de 2015 y Vocal de la Comisión Permanente del 16 de marzo al 31 de mayo del mismo año.



En Sesión Solemne del 15 de enero, el H. Congreso del Estado de Puebla recibió el Cuarto Informe de Gobierno presentado por el Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle. En sesiones subsecuentes comparecieron los titulares de la Administración Pública Estatal, dividido en los días 19, 20, 26 y 27 de febrero con los Sectores Social, Económico, Infraestructura y Gobernabilidad respectivamente.



Durante el citado periodo, pude ser parte de las actividades legislativas que construyen a diario la vida pública de nuestra Entidad, se presentaron un total de 128 iniciativas y 160 puntos de acuerdo adicionales a las contempladas dentro del paquete fiscal para el ejercicio 2016 en el Estado de Puebla.



2.1 Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

- Dentro del quehacer legislativo y con la colaboración de la Dip. María Sara Camelia Chilaca Martínez presentamos un punto de acuerdo el 4 de febrero de 2015 por el que se solicitaba de la manera más atenta al Titular de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, para que dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acordara junto con el Titular de la Dirección General de Petrolíferos de la Secretaría de Energía, la



implementación de supervisiones continuas a las gaseras y a sus pipas repartidoras de gas L.P. que operen dentro del territorio del Estado, con el objeto de que estas últimas cumplan debidamente con todos los protocolos de seguridad y con las Normas Oficiales

Mexicanas en materia de hidrocarburos, se aprobó en Sesión del Pleno Legislativo el 19 del mismo mes y año de su presentación.

- Convencido que desde la infancia se debe de tener una cultura del ahorro y de la administración responsable de las finanzas personales, el pasado 24 de junio de 2015 propuse una Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 7 de la Ley General de Educación para quedar como sigue:



Artículo 7°.- La Educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I a XI...

XII.- Fomentar la educación en materia financiera que permita infundir conocimientos para la administración de finanzas personales, generar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar personal y general.

De lo anterior, los alumnos de educación básica y media superior deben entender la dinámica económica de la familia y de la sociedad a la que pertenecen, y lograr que desde temprana edad tengan conocimiento sobre el valor del dinero en su vida diaria y desarrollen un pensamiento analista y crítico necesario en una sociedad influenciada por los medios masivos de comunicación. Una persona que cuente con el hábito del ahorro desde la infancia, tendrá menor probabilidad de cometer errores financieros y tendrá

elementos que garanticen su futuro patrimonial y le ayuden a superar problemas económicos.

- Comprometido con los grupos vulnerables y con los integrantes de pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado, presenté el 1 de julio de 2015 un Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar de la manera más atenta al titular de la Dirección General de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla para que rinda

un informe al Congreso del Estado respecto al número de revisiones realizadas por el personal del área a su cargo de averiguaciones previas, constancias de hechos, expedientes en materia de justicia para adolescentes, carpetas de investigación y procesos penales en donde se encuentren involucrados



personas con identidad indígena en su carácter de agraviados o probables responsables de un hecho que la ley penal señala como delito, indicando el porcentaje de ellos que fueron asistidos por un intérprete o traductor en su lengua materna tanto en la integración de la investigación como en su calidad de procesados o sentenciados; de la misma forma, de los probables responsables de la comisión de un delito, informar el recurrente por el que se encuentren en esa situación, lo anterior con el objeto de procurar la prevención del delito y la promoción y justa defensa de los derechos humanos de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas.

➤ El sobrepeso y obesidad es reconocido actualmente como uno de los retos más importantes de Salud Pública en el mundo dado su crecimiento y efecto dañino que ejerce sobre la población. Por lo anterior y contribuyendo a generar líneas de acción que permitan disminuir el exceso de masa corporal en las niñas y niños poblanos, presente un punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla para que informe detalladamente al Congreso del Estado, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y avances del Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos, bebidas preparadas y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional, como medida para erradicar problemas de salud pública entre los estudiantes, tales como obesidad y diabetes publicado en el diario oficial de la federación el 16 de mayo de 2014. De lo anterior para trabajar de manera coordinada y abonar en la erradicación de estos tipos de problemas de salud pública.

➤ El cumplimiento del marco normativo en el Estado debe ser una prioridad para todos aquellos que seamos parte de una sociedad, es a través de lo dispuesto por la Constitución y los ordenamientos legales que de ella emanan como se conjuntan los derechos individuales, colectivos, económicos y políticos de toda la población. En base a ello y con el trabajo conjunto de los diputados integrantes de los grupos legislativos del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, del Partido del Trabajo y de los que integramos el Partido Compromiso por Puebla, el 21 de octubre de 2015 presentamos la Iniciativa de Decreto que crea la Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Puebla.

El objeto de la anterior es impulsar y fomentar la Cultura de la Legalidad en la Sociedad Civil y en los Poderes Públicos de la Entidad, que promueva el respeto al orden jurídico vigente y los valores democráticos que cimientan la convivencia social y régimen

político, especialmente la tolerancia, el diálogo, la pluralidad, la búsqueda de consensos, la transparencia y la rendición de cuentas.

- El 28 de octubre de 2015, presenté un Punto de Acuerdo por el que se hace un exhorto a los titulares de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Puebla, para que dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerden la creación de un programa temporal de difusión de salud sexual y reproductiva en los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad. Lo anterior lo propuse como medida para crear mecanismos de divulgación e información intensiva entre las mujeres indígenas sobre temas de salud sexual, sobre su derecho a tomar decisiones propias para cuidar adecuada y responsablemente su cuerpo más allá de su condición social, cultural o económica.

- Los que integramos los grupos legislativos de los Partidos Nueva Alianza y Compromiso por Puebla, presentamos una Iniciativa de Decreto que adiciona dos párrafos del artículo 474 al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla para quedar de la manera siguiente:

Artículo 474.- (...)

En caso de divorcio, el cónyuge que no resultare culpable, podrá recibir la indemnización respectiva por haberse dedicado durante el matrimonio preponderantemente a las labores del hogar y al cuidado de los hijos, que tenga la necesidad de recibirlos y que carezca de bienes, para determinar el monto el Juez tomara en cuenta las siguientes circunstancias:

- a) Hubieren estado casados bajo el régimen de separación de bienes,
- b) La edad del cónyuge solicitante,

- c) Carencia de bienes,
- d) Duración del matrimonio,
- e) Dedicación pasada y presente a los hijos,
- f) Grado de preparación escolar del cónyuge demandante, y
- g) Posibilidad que tenía de haber trabajado y obtenido una remuneración.

2.2 Comisiones Legislativas.

- 1.- Presidente.-** Comisión de Cultura¹.
- 2.- Secretario.-** Comité de Gestoría y Quejas.
- 3.- Vocal.-** Comisión de Desarrollo Rural.
- 4.- Vocal.-** Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.
- 5.- Vocal.-** Comisión de Asuntos Municipales.
- 6.- Vocal.-** Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- 7.- Vocal.-** Comisión de Comunicación Social.

1.- Como anterior presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y comprometido con tan importante sector, realicé algunas reuniones con el personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Puebla con el objeto de gestionar recursos y proyectos para comunidades de la Mixteca y Sierra Norte de Puebla.



¹ Desde el 31 de enero de 2014 hasta el 21 de octubre de 2015 fungí como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas. A partir de esta última fecha funjo como Presidente de la Comisión de Cultura.

Asimismo, pude colaborar con integrantes de distintas instituciones educativas con el objeto de generar un proyecto que se materialice en un Centro de Lenguas Indígenas en el Estado, con la finalidad de que el personal de la Procuraduría General de Justicia, Abogados y Defensores públicos puedan ser capacitados en distintas lenguas maternas en la Entidad y así puedan brindar una atención oportuna a aquellas personas que por su escaso conocimiento del idioma español, así lo requieran.

Como primer Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, el pasado 5 de octubre de 2015 asistí a la entrega de la Cedula Real a la Dra. Dorothy Tanck por sus valiosas aportaciones en el estudio de los pueblos y comunidades indígenas en nuestra Nación, parte del fundamento y la historia utilizada para el análisis y aplicación de políticas públicas eficientes que respondan a los requerimientos y necesidades de estos grupos vulnerables. A través de su investigación en gran parte se ha logrado dignificar que los indígenas no eran individuos sumisos y pasivos, sino comunidades con una organización compleja aun cuando en el pasado estaban subsumidos a un régimen colonial autoritario. La entrega de esta Cedula Real que le otorgó el Ayuntamiento Capitalino es una parte del gran homenaje que todos le hacemos por sus destacadas aportaciones en sus estudios a pueblos y comunidades indígenas. A través de sus obras, vemos con gusto el poder desvanecer mitos sobre subordinación, pues al profundizar sus investigaciones vamos particularidades de un México independiente que siempre se ha caracterizado por sus estándares de lucha, esfuerzo y oportunidades. Reconocer nuestras raíces es la base para construir la sociedad intercultural y democrática que todos queremos.



Entrega de Cedula Real a la Dra. Dorothy Tanck por parte del Ayuntamiento Capitalino.



El pasado 3 de noviembre de 2015 entregue materialmente la carpeta de la Comisión de Asuntos Indígenas al Dip. Cupertino Alejo Domínguez, actual presidente de la Comisión y de quién estoy seguro trabajaremos de manera coordinada para generar los mayores beneficios posibles a tan importante sector.



A partir de la fecha en que asumí el gran honor de ser Presidente de la Comisión de Cultura, empecé atendiendo solicitudes de apoyo y gestión en la realización de proyectos culturales en la Entidad. Particularmente está en análisis un proyecto cultural en el municipio de San José Chiapa y otro para la difusión de material inédito del finado autor y poeta poblano Ernesto Moreno Machuca.



2.- Desde el Comité de Gestoría y Quejas tuvimos reuniones con múltiples funcionarios de la Administración Pública Estatal, concretando distintos acuerdos que dieron solución a demandas o solicitudes de la ciudadanía. De las 7 reuniones del Comité, con agrado, puntualidad y compromiso asistí a 6, dentro de las cuales destacan algunas con las participaciones de la anterior Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Cristina González Medina, la del Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Rodrigo Riestra Piña y del Director General de la Defensoría Pública del Estado de Puebla, Alejandro García Badiola, quienes coadyuvaron con nosotros en acordar líneas de acción en apoyo a la ciudadanía. A este último expresé la necesidad de ampliar el número de defensores públicos y de intérpretes en el Estado para aquellas personas que pertenezcan a Pueblos y Comunidades Indígenas y que por expresarse en su lengua materna así lo requieran.



3.- Por acuerdo aprobado por el pleno en la Sesión Pública Ordinaria del veintiuno de octubre de dos mil quince, fui nombrado Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural en donde habré de presentar una serie de trabajos legislativos que tiendan a beneficiar al agro poblano y sigan dignificando a tan importante sector en el Estado.

4.- Como Vocal de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, colaboré con los integrantes de la misma, en los trabajos legislativos que tendieron a exhortar a los municipios del Estado que aún no contarán con una Dirección de Apoyo a Migrantes a que lo hicieran y a que ejecutarán líneas de acción para generar las condiciones de apoyo a nuestros connacionales.



El pasado 30 de julio de 2015, con el propósito de seguir estrechando lazos de apoyo y cooperación en materia económica, ambiental, cultural y gubernamental entre California y México, en el H. Congreso del Estado recibimos a los Senadores del Estado de California, Estados Unidos, Kevin de León, Isadore Hall y Bill Monning, con quienes se expresaron preocupaciones sobre los inmigrantes radicados en el extranjero y se acordó seguir fortaleciendo una dinámica de trabajo para lograr los beneficios que todos buscan.

5.- En la Comisión de Asuntos Municipales asistí en la totalidad a las reuniones programadas en el año que se informa, durante las sesiones de la Comisión, los legisladores integrantes de la misma pudimos ser medio para dar solución a problemas o demandas de la ciudadanía, recibimos a servidores públicos de distintas administraciones públicas municipales de nuestra Entidad y junto con ellos colaboramos en la mejor solución a problemas de sus respectivas demarcaciones. Con mucho compromiso y con estricto apego a Derecho, despachamos los asuntos que nos fueron turnados y dimos por conocimiento muchos otros que por su naturaleza así lo requirieron.



6.- En la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal tuvimos un trabajo activo, de las 23 reuniones de Comisión, estuve presente en 22 y en las cuales se abordaron asuntos diversos como Donaciones y Aprobaciones de Convenios entre los que destacan los realizados por el Gobierno del Estado de Puebla y los municipios de San José Chiapa y Rafael Lara Grajales de los que tengo el honor de representar en el Congreso del Estado y los cuales por su naturaleza del documento son para beneficiar y generar las condiciones para un desarrollo económico y social en la región, como lo es la inversión de Audi y la próxima Ciudad Modelo.

Asimismo, fuimos parte en la integración del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2016, en la Comisión analizamos y aprobamos la Ley de Ingresos 2016 del Estado de Puebla, la Ley de Hacienda del Estado, el Código Fiscal para el Estado, 213 Leyes de Ingresos Municipales y sus respectivos Decretos que establecen las Zonas Catastrales y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, todo para el ejercicio fiscal 2016. Todo el citado trabajo se realizó con estricto apego a los cuatro ejes de la Agenda Legislativa.





Reuniones de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.



7.- Como Vocal de la Comisión de Comunicación Social, seguimos refrendando nuestro trabajo por mantener al Poder Legislativo con una apertura a la información, al dialogo y a la colaboración con la ciudadanía. Es a través de los medios de comunicación como la población es enterada de los acontecimientos y acuerdos generados en el Pleno Legislativo, por ello nuestro compromiso irrestricto con la Prensa en la generación de contenido veraz y al alcance de todos.

3.- Atención y Gestión Social en el Distrito Cinco.

Como Diputado y Gestor del Distrito Local Número Cinco, agradezco la disposición de las dependencias de la Administración Pública Estatal en dar respuesta a una serie de solicitudes efectuadas durante el periodo que se informa.

- A través de la Secretaría de Educación Pública pude ser medio para apoyar en la gestión de cambio de Adscripción de algunos maestros (as) a su lugar de origen o domicilio, haciendo con ello un ahorro en su economía familiar evitando el traslado continuo a su lugar de trabajo, cuidando su integridad física y optimizando su tiempo.
 - Siendo la salud el principal aspecto del que podemos gozar todos los seres humanos, agradezco la pronta intervención de la Secretaría de Salud para dar respuesta a solicitudes de atención médica que canalice y afortunadamente estas personas están sanas al día de hoy.
 - Gracias al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por su apoyo en la gestión de placas ortopédicas necesarias para preservar la salud de 2 adultos mayores y 1 niña así como la obtención de algunas sillas de ruedas.
 - En la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y convencido por dar herramientas e insumos que permitan generar mayor productividad en los distintos sectores del agro poblano, gestione ante esta
- 

instancia Fertilizante, Moto Cultores y Plantas para vecinos de los municipios de Libres, Oriental, Tepeyahualco y San Salvador el Seco. Sabedor de la importancia de la actividad psicola en el Estado, gestione distintos estanques para la producción de mojarra tilapia y asesoré a algunos productores para que con los estanques completen un ciclo y puedan sacarle el máximo provecho, lo anterior como medida para apoyar a la economía familiar.

- Realice algunas visitas a la Secretaría de Infraestructura y Transportes, con el objeto de gestionar un servicio de transporte de calidad y al alcance de los habitantes de la localidad de Miravalles, municipio de Oriental y de la localidad de San José Morelos, municipio de Libres.

En el periodo antes citado, pude ser medio para atender solicitudes en todo el Distrito de juguetes para colaborar en tan importante fecha para la niñez mexicana, como lo es el 6 de enero y 31 de abril. El 10 de mayo participe en múltiples festividades del día de la Madre y colaboré con obsequios para quién funge como uno de los pilares de toda familia.





La escuela cumple un papel fundamental en nuestra vida, es el segundo lugar más importante en el proceso de socialización después de la familia, en el paso educativo, se forjan a personas conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de razonar, discutir, convivir y optar por valores que promuevan el desarrollo de su entorno personal y social. Su finalidad debe ser alcanzar el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de todas las personas. Por lo anterior, pude ser medio para apoyar con recursos propios a la Supervisión de la Zona Escolar 06 de Educación Especial que contempla a los municipios de Tlatlauquitepec, Zaragoza, Cuyoaco, Ocoatepec, Libres y Oriental, con el traslado de los alumnos partiendo de Tlatlauquitepec a la ciudad de Puebla para una Obra de Teatro con motivo del día del niño así como con material de papelería, una impresora y un escritorio para el mejor desempeño del personal administrativo que trabajan para los niños que requieran educación especial en la zona.

Asimismo, con recursos propios apoye con la donación de composta y lombricomposta a ejidatarios de San Salvador el Seco, quienes seguros de la importancia de seguir fortaleciendo el campo poblano, trabajaron sus tierras y dieron excelentes cosechas en el transcurso del año 2015.

En la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc de San José Chiapa apoye con la donación de cubetas de pintura para el mantenimiento de dicha institución, la citada requiere mayor atención por lo que me encuentro gestionando ante el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, una rehabilitación integral de toda la Institución Educativa.

Como servidor público y habitante de la región del Distrito Cinco, uno de los fines primordiales es servir y ayudar a la gente, atender con diligencia las actividades y gestiones que me son conferidas, de lo anterior tras algunas solicitudes de los habitantes de la localidad Nuevo Centro de Población Tlachichuca perteneciente al municipio de San Nicolás Buenos Aires, consistentes en realizar distintas gestiones con el fin de que esta comunidad pase a pertenecer de manera formal al municipio de Oriental, toda vez que la población de citada demarcación tiene identidad y agrado por este último municipio así como los servicios públicos para la localidad Nuevo Centro de Población Tlachichuca son brindados por el mismo. A la fecha he tenido reuniones con distintos funcionarios del Registro Agrario Nacional Delegación Puebla, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y con los Presidentes Municipales de ambos ayuntamientos en mención. Empecé una gestión para que a través de un proceso de Autocomposición señalado en la Ley de Delimitación Territorial de los Municipios del Estado de Puebla, en el que a través de un convenio, una consulta popular y algunos otros documentos sea turnado al H. Congreso del Estado para la solución del mismo.

Proteger y preservar el medio ambiente es una obligación de todos, por ello como respuesta a una solicitud de representantes del ejido de Máximo Serdán en Rafael Lara Grajales, gestione ante la Comisión Nacional Forestal la donación de 3,500 árboles con el objeto de reforestar el ejido. Durante esos momentos, exhorto a la población de la junta auxiliar a hacer buen uso de los mismos e inculcar a los menores la importancia de cuidar los recursos para el desarrollo sustentable de la región.



A través de mi Casa de Gestión ubicada en el Municipio de Tlatlauquitepec y mi oficina en la sede alterna del poder legislativo denominada “Mesón del Cristo” atendimos con acierto múltiples asesorías jurídicas principalmente de índole civil y familiar.

Comprometido con distintos sectores de la población, doné mil quinientos cobertores durante la temporada invernal que fueron repartidos en la totalidad de municipios que integran el distrito cinco con especial atención en las zonas más prioritarias y de mayor vulnerabilidad, con ello colaboré en responder a distintos sectores que por la agudeza del frío así lo requerían.



Aunado a lo anterior, pude ser medio para apoyar económicamente donando 4 computadoras, 1 equipo de sonido, un equipo completo de instrumentos musicales para una banda de guerra así como apoyos económicos para la realización de distintos eventos culturales y sociales por un monto de \$40,000.00 aproximadamente.

3.1 Otras actividades.

El 16 de marzo del periodo que se informa, estuve presente en la inauguración de Espacios Educativos en la Escuela Primaria “Francisco Sarabia” y el mantenimiento general del Preescolar Jardín de Niños Tezozomoc, pertenecientes al municipio de Oriental. A la fecha, en la primera escuela ahora se puede gozar de tener cinco aulas didácticas, un módulo de sanitarios y escaleras beneficiando a un total de 281 alumnos. Es de reconocer el compromiso y liderazgo del Gobernador del Estado por el trabajo realizado en materia educativa en nuestra Entidad.



Invertir en Infraestructura moderna y de calidad es indispensable para el desarrollo económico de nuestra Entidad, ya que eleva la competitividad de la economía, al satisfacer las condiciones básicas para el avance de actividades productivas que generan crecimiento regional, permitiendo así el desplazamiento de personas y mercancías de manera eficiente con el objetivo de crear mayor conexión dentro del Estado. De lo anterior, participé junto con el Gobernador del Estado, Dr. Rafael Moreno Valle, en la Inauguración del Proyecto de Infraestructura para el fomento industrial en el Estado de Puebla: camino perimetral, ubicado en el municipio de San José Chiapa y en la Inauguración de los Drenes Pluviales laterales al camino perimetral de la zona industrial de San José Chiapa en el Estado de Puebla el pasado 22 de marzo. Audi es uno de los proyectos de inversión privada más importantes que se han logrado traer a Puebla, el compromiso es seguir mejorado el mercado de trabajo, la educación y capacitación acordes con las mismas necesidades, la industria automotriz tiene un peso importante y se vislumbra un escenario muy prometedor en México y particularmente en el Estado de Puebla.



Convencido que la salud es una parte fundamental en el desarrollo integral del hombre, participé el pasado 10 de septiembre de 2015 en la Feria de Salud y en la reunión de la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud de la Región 04 de San Salvador el Seco, donde tuve oportunidad de invitar a adquirir hábitos de vida saludables como son hacer ejercicio y alimentarse adecuadamente. Asimismo, platique con los Presidentes Municipales de la región sobre aspectos necesarios para acercar oportunamente servicios de calidad a la población y los exhorté a seguir trabajando de manera coordinada en la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.



Derivado de la firma del convenio específico para el Diplomado en “Gobernanza, Políticas Públicas y Agenda Legislativa” firmado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el 24 de agosto de 2015 y decidido por la continua capacitación que debemos tener todos aquellos que estemos en el servicio público, curse el citado Diplomado impartido por especialistas del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, concluido el pasado mes de noviembre con una duración de 120 horas y en el que en base al conocimiento adquirido, tendré un mejor desempeño legislativo en el H. Congreso del Estado de Puebla.



Durante el 8, 9 y 10 de Octubre participe en las actividades de la Séptima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales realizada en Puebla, en donde a través de distintas mesas de trabajo y conferencias magistrales, logramos construir y fortalecer un dialogo con representantes de distintas fuerzas políticas de todo el país, con el único objetivo de generar las herramientas legislativas necesarias en todas las entidades federativas para construir partiendo de lo local, una nación con excelente nivel en materia educativo, de salud, de seguridad y con las condiciones que generen un desarrollo económico y social estable. El evento contó con la presencia de más de 600 legisladores de los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los contenidos analizados se desarrollaron a partir de los temas prioritarios de la Agenda Legislativa Nacional, divididos en cinco ejes temáticos:

- Armonización del Marco Jurídico.
- Agenda Económica.
- Agenda Social.
- Acciones Legislativas.
- Agenda de Seguridad.



Con mucho agrado, el pasado 15 de noviembre fui padrino de adultos que aprendieron a leer y escribir en la Junta Auxiliar de Temextla, Municipio de Cuyoaco, participe en la entrega de certificados de primaria y de secundaria a aquellos que concluyeron este proceso educativo, lo anterior en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, esfuerzo que implementa el INEA en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos.



En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, asistí al Symposium de Discapacidad organizado por la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado, en el que gracias a la participación decidida de la Dip. María Evelia Rodríguez García fue todo un éxito. Colaboré con ella entregando algunos presentes a los niños que ahí se encontraban.



Hoy en Puebla vivimos mejores coyunturas que permiten posicionar a nuestro Estado como uno referente de desarrollo económico y social en el país, partimos de un modelo educativo sólido y en el que en base a la colaboración y participación de distintas instancias de gobierno se dan más y mejores resultados de manera progresiva. El pasado 08 de enero de 2016, participé en la entrega de uniformes escolares gratuitos en la Escuela Primaria “Rafael Ávila Camacho” en San José Chiapa y en la Escuela Primaria “Aldama” en Yaonáhuac, las que con la totalidad de los alumnos beneficiados se suman a los 810 mil uniformes que de manera gratuita se han entregado y lo seguirán haciendo en el mes de enero de 2016. Los alumnos son el presente y futuro de México, por ello reconozco la disposición permanente del Gobierno del Estado por este tipo de programas que apoyan a la economía familiar y dotan de herramientas a los estudiantes para responder adecuadamente a los desafíos presentes cotidianamente.



Como Presidente de la Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el 14 de enero de 2016, asistí a la Inauguración del Museo de la Evolución Puebla que despliega la biodiversidad del planeta, subrayando la riqueza natural de México y en especial del Estado de Puebla. A partir de la presentación de más de 400 piezas taxidérmicas exhibidas desde una perspectiva multidisciplinaria, se destaca la transformación de las especies y los factores que influyeron en su sobrevivencia. Es una muestra especializada en la evolución de las especies, presenta a los visitantes la historia del cosmos y de la Tierra, haciendo un recorrido de 14 mil millones de años.

En nuestra Entidad existen políticas claras y definidas que garantizan que las instituciones culturales estén al servicio de la sociedad y cuenten con los materiales necesarios disponibles para todos los usuarios. Se reconoce el trabajo y disposición del Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle por acercar la cultura a la población, creando áreas de aprendizaje que consolidan a Puebla como uno de los Estados que más aporta al desarrollo cultural del país.



4.- Conclusiones.

Como legislador local, tomando la plena responsabilidad de fortalecer el vínculo estrecho con los ciudadanos, en el periodo que se informa asumí la imperante tarea de recorrer cada uno de los municipios que integran el Distrito Quinto, con la finalidad de escuchar las inquietudes y necesidades de mis representados y en mi carácter de servidor público conservar una disposición al diálogo que permita promover y gestionar en coordinación con las diferentes fuerzas y esferas de gobierno, acciones que mejoren la calidad de vida de las familias de mi Distrito y se vean reflejadas en el desarrollo económico y social de la región y de toda la Entidad.

Mi compromiso, disposición y colaboración con los ciudadanos es permanente en la construcción de acuerdos y proyectos que generen condiciones sociales y jurídicas que les permitan competir en igualdad de oportunidades y se traduzcan en un beneficio social, tomando en cuenta principalmente las necesidades específicas de grupos vulnerables como son las mujeres, los menores de edad, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

Durante este tiempo, recorrí la totalidad de los municipios que integran el Distrito, refrendé a los habitantes con lo que tuve la oportunidad de interactuar mi firme decisión de seguir generando mecanismos que tiendan a generar desarrollo económico y oportunidades para todos.